



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 2

## AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

**Actuación a notificar:** No.de radicación 654732021

**Persona a notificar:** Anónimo

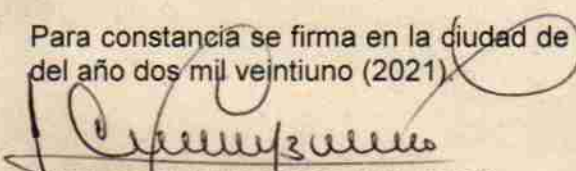
El suscrito Técnico Operativo de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo",

### HACE SABER:

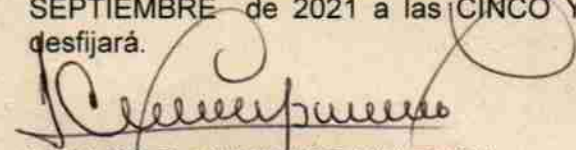
Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, en especial la denuncia por la operación de un pozo profundo y venta de agua a los vecinos, sin la respectiva autorización de la autoridad ambiental, presentada por un ciudadano anónimo el día 12 de julio de 2021, se realizó visita ocular por parte de un funcionario de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, al sitio de la denuncia, predio Brisas del Carmen, ubicado en la Vereda La Iberia, Corregimiento La Marina, Municipio de Tuluá, en las coordenadas 4°-04'-56.10" N, 76°-09'-08.60" W, A.S.N.M 1.285 metros, quien rindió el informe correspondiente, de fecha 11 de agosto de 2021.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha 11 de agosto de 2021, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

  
CARLOS E. BUITRAGO VALENCIA  
Técnico Operativo - DAR Centro Norte

El presente Aviso se fija hoy VEINTISIETE (27) de agosto de 2021, a las OCHO (8:00 A.M.), en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día DOS (02) de SEPTIEMBRE de 2021 a las CINCO Y TREINTA (5:30 P.M.), fecha y hora en que se desfijará.

  
CARLOS E. BUITRAGO VALENCIA  
Técnico Operativo - DAR Centro Norte



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## INFORME DE VISITA

### 1. FECHA Y HORA DE INICIO:

11 de agosto de 2021, 04:30 P.M

### 2. DEPENDENCIA/DAR:

Centro Norte, UGC Tuluá-Morales

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

(Denunciante Anónimo, sin identificación.

### 4. LOCALIZACIÓN:

Predio Brisas del Carmen, ubicado en la Vereda La Iberia, Corregimiento La Marina, Municipio de Tuluá, en las coordenadas 4°-04'-56.10" N, 76°-09'-08.60" W, A.S.N.M 1.285 metros.

### 5. OBJETIVO:

Atención a denuncia presentada por un ciudadano anónimo, por la operación de un pozo profundo sin el permiso respectivo por parte de la autoridad ambiental, además según el denunciante esta persona propietaria del predio le vende agua a los vecinos, UGC-Tuluá-Morales, radicado No.654732021.

### 6. DESCRIPCIÓN:

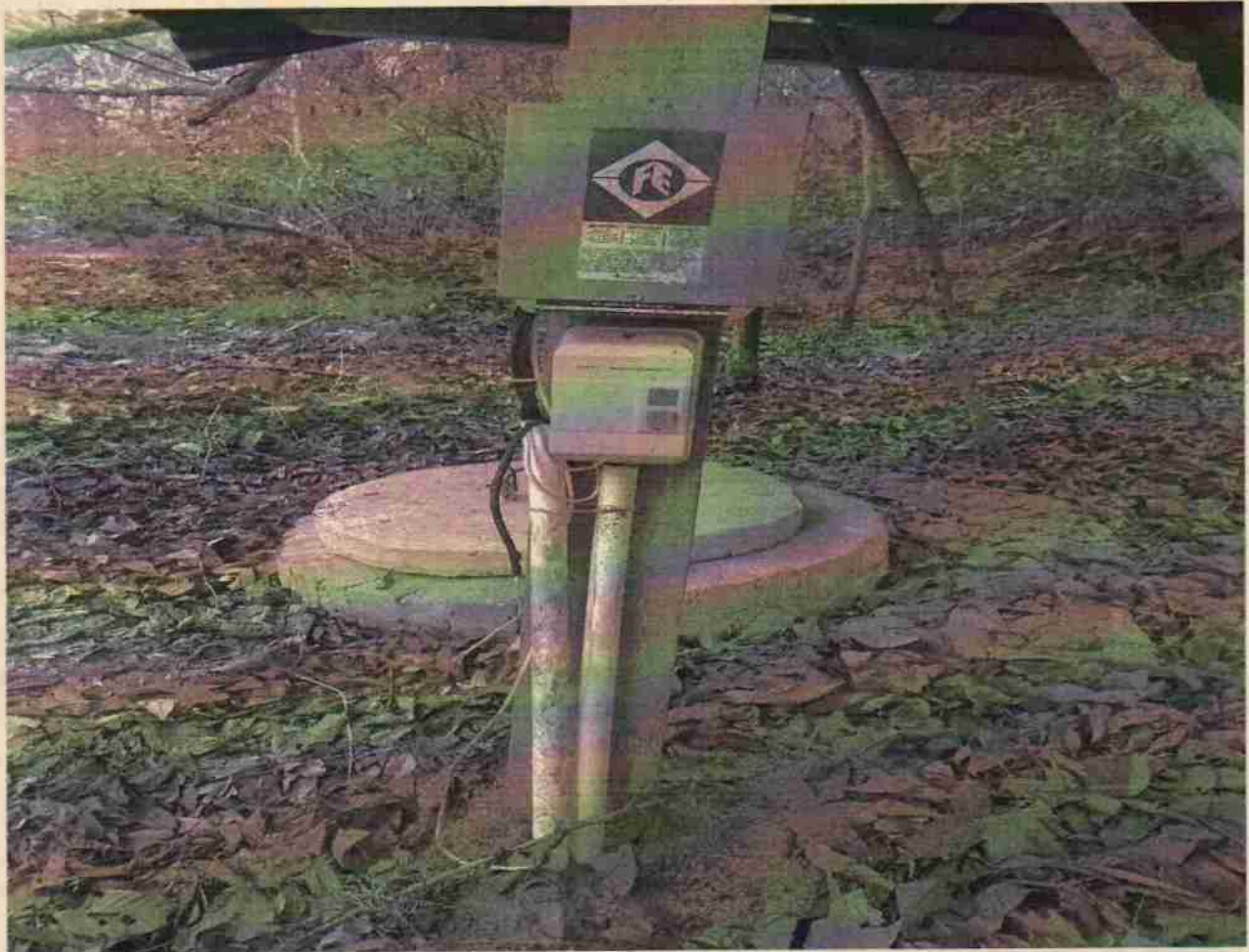
Se practicó visita al sitio mencionado, Predio Brisas del Carmen, ubicado en la Vereda La Iberia, Corregimiento La Marina, Municipio de Tuluá, en las coordenadas 4°-04'-56.10" N, 76°-09'-08.60" W, A.S.N.M 1.285 metros, por parte de funcionarios de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, donde se logró constatar con exactitud el sitio donde se hace uso de un pozo profundo sin el permiso respectivo por parte de la autoridad ambiental.

La visita fue atendida por la propietaria del predio, señora Otilia Lopez Gomez, quien manifestó que había comprado un predio vecino al señor Fernando hoyos Pelaez (Fallecido), y este pozo ya existía allí de tiempo atrás; igualmente aclaró que en algún momento hizo uso del pozo aclarando también que en ningún momento le había vendido agua a los vecinos ya que todos en el sector tienen acueducto Veredal y algunos igual que ella también tienen aguas superficiales concesionadas con la CVC.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**REGISTRO FOTOGRAFICO, POZO PROFUNDO, UBICADO EN UN LOTE CONTIGUO AL PREDIO BRISAS DEL CARMEN, PROPIEDAD DE LA SEÑORA OTILIA LOPEZ GOMEZ, VEREDA LA IBERIA, MUNICIPIO DE TULUA.**



#### **7. OBJECIONES:**

No se presentaron antes ni durante la visita

#### **8. CONCLUSIONES:**

Con base en lo anterior se confirma la existencia de un pozo profundo en el predio de la señora Otilia Lopez Gomez, la cual no cuenta con la autorización por parte de la autoridad ambiental para hacer uso de las aguas subterráneas en este punto de captación; Por lo tanto la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CVC, hará el respectivo requerimiento para la suspensión de esta actividad o por el contrario para que la persona objeto de la denuncia legalice este pozo, para seguir haciendo uso de estas aguas subterráneas.



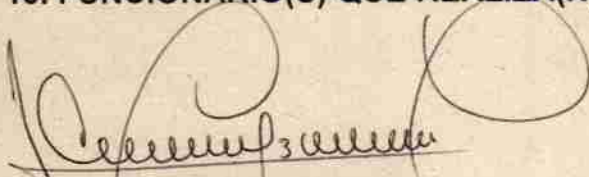
Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

El incumplimiento de las recomendaciones y obligaciones impuestas dará lugar al inicio de la correspondiente investigación administrativa, a que haya lugar, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1333 de 2009." Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones

**9. HORA DE FINALIZACIÓN:**

6:30 P.M

**10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:**



Carlos E. Buitrago Valencia  
Técnico Operativo Dar Centro Norte